



**XII JORNADAS  
DE COOPERACIÓN  
BIBLIOTECARIA**

**GRUPO DE TRABAJO DE SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA  
COOPERATIVA.**

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2008  
Jaca, 11, 12 y 13 de marzo

Coordinación. Pilar Domínguez Sánchez  
Jefa de la Unidad de Coordinación Técnica de la  
SGB de la Comunidad de Madrid



## Objetivo

El objetivo fundamental del Grupo es establecer unas herramientas de trabajo básicas para los procesos asociados con la creación, mantenimiento y desarrollo de la colección de una biblioteca pública.

También el desarrollo de los mecanismos de colaboración entre las bibliotecas y el resto de agentes del sector del libro.

## Integrantes del Grupo

El Grupo en estos momentos lo forman 18 profesionales pertenecientes a 14 Comunidades Autónomas y al Ministerio de Cultura, representado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y la Biblioteca Nacional.

1. **Andalucía**, Ana Isabel Fernández Moreno, Rosa García Blanco
2. **Aragón**, Rosario Collell Beltrán
3. **Asturias** Carmen Macías Zafra
4. **Baleares**, María de Lluch Alemany Mir
5. **Canarias**, Felisa Padilla Rodríguez
6. **Castilla La Mancha**, Flor García Aguera
7. **Castilla y León** Nona Domínguez Sanjurjo
8. **Cataluña**, Jordi Llobet Domènech
9. **Extremadura**, Ana Moreno Guerrero
10. **Galicia**, Elena Sánchez
11. **La Rioja**, Lidia de Felipe Ruiz



**12. Madrid**, Pilar Domínguez, Remedios de Vicente

**13. Murcia**, Remedios Zaragoza Celdrán

**14. Valencia**, Nicolás Bas Martín

**15. Ministerio de Cultura. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria**, Carmen Castaño Muñoz

**16. Biblioteca Nacional**, Luís Barreiro España

### **Acuerdos tomados en las Jornadas de Cooperación de 2007**

En las conclusiones finales de las Jornadas y en lo relativo al grupo de trabajo de *Selección bibliográfica cooperativa* se acordó que el Grupo continuaría con la elaboración de un documento que recogiendo las bases mínimas de una política de desarrollo de colecciones.

Se propone también que el Grupo forme una comisión para la selección de recursos electrónicos y que se establezca una colaboración con el sector comercial.

También se indicó que el Ministerio de Cultura realizaría una propuesta a los distintos participantes para el uso de la aplicación de Selección Cooperativa.

### **Reuniones mantenidas desde las Jornadas celebradas en Mérida en el año 2007**

Se han celebrado dos reuniones:

17 de abril de 2007

31 de enero de 2008



## **Informe de los trabajos realizados**

En la reunión del 27 de abril se determina como tarea prioritaria la elaboración de una *“Política de gestión y desarrollo de las colecciones en Bibliotecas públicas”*.

Se considera que estas pautas se deben establecer a nivel general y deben poder aplicarse a todas las Bibliotecas públicas españolas. Servirán también de base, para aplicar después a políticas específicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma o de una Biblioteca en particular.

Este punto referido a la política de las colecciones fue motivo de intenso debate por los miembros del Grupo. La reflexión se centra sobre todo en lo relativo a la filosofía de la creación de una colección. Hasta ahora, en las Bibliotecas públicas las distintas políticas de colecciones se diseñan atendiendo a una concepción generalista de la colección y con proporciones cuantitativas determinadas del fondo.

El planteamiento del grupo es cambiar de algún modo ese tipo de idea de colección por una concepción más práctica.

## **Fases del trabajo**

El sistema ha sido establecer las distintas tareas con fases en el tiempo y con una división el trabajo entre prácticamente todos los miembros del Grupo.

### **1ª Fase**

Recopilación bibliográfica.



Incluyendo referencias y recursos referidos al tema concreto de la gestión y desarrollo de colecciones así como a toda la información relativa a formulas de cooperación existentes (consorcios, colaboración con instituciones, etc.)

Se establece entre los miembros del Grupo una distribución por países y/o áreas lingüísticas.

### **Situación**

En el mes de junio se tenía organizada esta información y en el borrador de trabajo se han recopilado alrededor de 160 referencias incluyendo tanto referencias bibliográficas como recursos en Internet.

### **2ª Fase**

Revisión de la estructura del documento “Política de desarrollo de la colección”

Se consideran los aspectos siguientes:

- **Elementos:** Objetivo, comunidad a la que sirve, tamaño de la colección, estudio presupuestario, acuerdos de cooperación, recursos electrónicos
- **Criterios.** Fines, funciones, (biblioteca, red, consorcio, etc.), servicios facilitados, relación con otras instituciones bibliotecarias de la comarca, región, país, etc.
- **Principios en los que debe basarse:** universales, generales y específicos

### **Apartados del documento**

- Introducción



- Objetivos de la Biblioteca y servicios a la Comunidad: la Selección dentro del proceso de planificación de la Biblioteca
- Principios específicos de gestión del fondo:
- Marco de trabajo
- Legislación
- Presupuesto
- Formas de obtener la colección
- Cooperación
- Responsabilidad
- Preservación y conservación
- Parámetros del fondo (tipología, etc.)
- Principios para la selección y eliminación de fondos
- Evaluación
- Bibliografía

La bibliografía recogida por países y áreas lingüísticas se revisará y se incluirá en los capítulos correspondientes del documento.

### **Situación**

La segunda semana de abril de 2008 se dispondrá de un primer borrador

### **3ª Fase**

Comisión de recursos electrónicos



## **Objetivo**

Crear y mantener Recursos electrónicos al servicio de las Bibliotecas públicas.

Definir criterios de valoración que ayuden a las Bibliotecas a la selección de estos recursos.

## **Tareas llevadas a cabo en 2007**

Cada Comunidad Autónoma se compromete a:

- Revisar los recursos existentes en sus Bibliotecas
- Determinar los criterios de valoración utilizados para su selección
- Estudiar los criterios que ya existen y revisar que sistemas de valoración son los más conocidos, usados y/o recomendados.

Sistemas para la contratación de recursos electrónicos:

El representante de BN se comprometió a estudiar la posibilidad de que las Bibliotecas públicas accedieran a los Recursos electrónicos suscritos por la BN, alegando que la BN da soporte a todo el Estado. Entendíamos que habría que revisar o gestionar un “Contrato de servicios”

## **Situación**

A la vista de la revisión de los recursos electrónicos existentes en las Bibliotecas públicas de las Comunidades Autónomas que se han revisado las conclusiones son:

- Los recursos seleccionados son muy similares, tanto los gratuitos como los de pago.



- Existen muy pocos recursos de suscripción, la mayoría son gratuitos
- En cuanto a los temas priman las enciclopedias, la legislación y la prensa.
- En cuanto al sistema de valoración, los miembros del GT concluyen que el sistema de valoración de Lluís Codina es el más apropiado.

Se acuerda también que el subgrupo de recursos electrónicos se formará en la primera reunión después de las Jornadas de cooperación de 2008, estableciendo una metodología de funcionamiento.

#### **4ª Fase**

Programa informático desarrollado por MCU: Selector

Este programa se considera útil por los miembros del GT, pero siempre que incluya un repositorio importante que permita que verdaderamente sirva de herramienta que facilite la selección cooperativa.

La coordinadora del Grupo tuvo una reunión en la Sub. Gral. De Coordinación Bibliotecaria del MCU y parece que por fin el sector comercial pondrá a disposición el sistema Dilve (Distribuidor de información del Libro español en venta) con un formato ONIX y, por tanto compatible con el selector.

Se acuerda volver a pedir al MCU que revise y/o de alta a todos los miembros en el Selector para volver a hacer pruebas y empezar a crear grupos por materias y/o perfiles específicos (multiculturalidad, etc.)